



**Características Técnicas de las Interfaces de
TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.
Servicio de Líneas Susceptibles de Arrendamiento.**

**Interfaz de Línea Arrendada Analógica en
Banda Vocal a 2 Hilos.
Calidad Especial (A2S)**

**Interfaz de Línea Arrendada Analógica en Banda Vocal a 2 Hilos.
Calidad Especial (A2S)**

ÍNDICE

PREÁMBULO	3
1. DEFINICIONES DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS	4
1.1 DEFINICIONES DE TÉRMINOS.....	4
1.2 ABREVIATURAS.....	4
2. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN	4
3. REFERENCIAS	4
4. CARACTERÍSTICAS DE LA INTERFAZ	5

PREÁMBULO

La presente información se facilita en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Directiva 1999/5/CE, sobre equipos radioeléctricos y equipos terminales de telecomunicación y reconocimiento mutuo de su conformidad, y con la finalidad y alcance en ella establecidos.

La información publicada por Telefónica de España, S.A.U. es copia del documento notificado por esta misma Sociedad en la Secretaría General de Comunicaciones del Ministerio de Fomento. Cualquier desviación involuntaria entre la información publicada y la notificada será corregida tan pronto como sea detectada.

Telefónica de España, S.A.U. no se hace responsable de las manipulaciones realizadas por terceros, cualquiera que sea el medio utilizado.

Telefónica de España, S.A.U. se reserva el derecho de actualización de los requisitos y de su alineación con la normativa nacional e internacional de acuerdo con los procedimientos establecidos para ello.

Telefónica de España, S.A.U. tiene el Copyright de la información objeto de publicación y, por tanto, su contenido deberá utilizarse sin menoscabo de los derechos de Propiedad Intelectual que garantice la legislación vigente en cada momento. En tal sentido, queda prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio –ya sea mecánico o electrónico-, su distribución, comunicación pública y transformación –incluyendo en este concepto la traducción a idioma distinto del que figura publicada-, todo ello, salvo autorización expresa y por escrito de la propia Telefónica de España, S.A.U.

El/los documentos del ETSI (European Telecommunications Standards Institute) y AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) indicados en las referencias tienen el Copyright del ETSI y de AENOR, respectivamente.

1. DEFINICIONES DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

1.1 DEFINICIONES DE TÉRMINOS

Banda vocal: Ancho de banda de 3,1 kHz con frecuencias comprendidas entre 300 Hz y 3400 Hz.

Línea arrendada: Línea reservada para el uso exclusivo de un cliente sin conmutación de central.

Punto de Terminación de Red: Es el elemento físico donde termina la línea (analógica o digital) de acceso a circuitos y se conecta la red interior de usuario.

1.2 ABREVIATURAS

AENOR	Asociación Española de Normalización y Certificación
ETS	European Telecommunications Standards
ETSI	European Telecommunications Standards Institute
Hz	Hertzio
k	kilo (10 ³)

2. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Este documento especifica las características técnicas, físicas y eléctricas, de la interfaz presentada en el Punto de Terminación de Red por una línea arrendada analógica en banda vocal a 2 hilos y de calidad especial.

Esta interfaz presenta idénticas características para los circuitos alquilados cuyos dos extremos se encuentren dentro del ámbito nacional, y para el extremo nacional de los medios circuitos internacionales.

3. REFERENCIAS

- [1] ETS 300 449 ed 1ª (1996-02) "Business Telecommunications (BTC); Special quality voice bandwidth 2-wire analogue leased line (A2S); Connection characteristics and network interface presentation". (*Públicamente disponible en: <http://www.etsi.org>*)¹

¹ Nota informativa: Esta norma ETS está traspuesta por AENOR: UNE-ETS 300449:1997 "Telecomunicaciones de Empresa (BTC). Línea Analógica Alquilada de Banda Vocal de dos hilos de Calidad Especial (A2E). Características de Conexión y Presentación de la Interfaz de Red" (Ver: <http://www.aenor.es>)

4. CARACTERÍSTICAS DE LA INTERFAZ

Las especificaciones de presentación de la interfaz y las características de conexión así como las especificaciones de prestaciones son las recogidas en la norma ETS 300 449 [1] del ETSI.